

"Mercurio Valparaiso"
23/01/1879

Una. Coni todas las opiniones están contestes en lo afirmar que entre el Chubut y Santa Cruz no existen agencias notables, como una tanpoco hai pastos en la mayor parte de los puntos que deberían servir de estacion para el viajero.

En el caso, el antecedente de que algunos de los sublevados chilenos llegados al Chubut, pretendían haber venido por la misma costa. Esto ha bastado para que un gaucho atrevido crea sencillo y hacerlo el peligroso trayecto.

Otra mejora que pide el mismo empresario es que las salidas se hagan a las 6 de la mañana, como ya lo ha hecho en otros viajes.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

EL MERCURIO. VALPARAISO, ENERO 23 DE 1879.

AYER Y HOY. Nada mas extraño que el ardor belicoso de que se han sentido poseidos repentinamente, con motivo del conflicto boliviano, los partidarios de la paz a todo trance como la mejor solución del conflicto argentino. El que es un modo mas entusiasta, es el de los que se entusiasman por el conflicto boliviano, que se entusiasman por el conflicto boliviano, que se entusiasman por el conflicto boliviano.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

El día que se descubra el camino hacia el Chubut, se presume que pueden transitarlo con facilidad y en pocas horas, se habrá resuelto un problema que interesa muy fuertemente al gobierno y al país.

CRONICA.

MARTEL S. BENEDETTI. MÉDICO Y CIRUJANO. Oficio sus servicios a toda hora del día y de la noche. Calle de la Victoria, número 97.

SE ARRIENDAN.

Se arriendan dos plazas sus muebles. Calle Yungai, número 19.

AGENCIA DEL MERCURIO.

EN LA CRUZ. EN CHASARAL. EN GUAYAMA. EN QUILLOTA.

AGENCIA DEL MERCURIO.

EN GUAYAMA. EN QUILLOTA.

AGENCIA DEL MERCURIO.

EN QUILLOTA.

AGENCIA DEL MERCURIO.

EN QUILLOTA.

da de duc... ya la lar... de 1874... subrog... —Las... de que se... lo tambie... que se re... 27 de re... presentan... tan acepta... la cues... la compo... tibilidad del... de su... mosos cap... lembolac... to de Ata... de gran... a declarar... nitivamente... ciencia dice... la lei que... cansijir, dis... cuenta al... era preciso... la validez... examinar si... el Congreso... nes que el... los actos de... de la lei... tan. Querre... a las tran... haga, pero... daban some... Congreso... da cuenta?... apela a es... sea dicha... fe del que... ional todos... cuenta al... ejeccion en... tado. Esta... stentas los... depender su... ne a la con... no el Con... dar cuenta... desempeño... on palabras... sponsabilidad... Congreso;... no dejan por... los, así como... marcada dis... los que se... Congreso y... que la obli... primoros... icion no se... van lo su... responsabi... os la ejecu... de vista de... na cumplida... gobierno por... transijir... como lo he... el ministro... se habia... de que ha... te zanjadas... daban hecho... lei dice que... lejislatura, y... bró en 1873... memoria de... ile no tiene... convencio... partes lo en... es sobre la... gasta quie... tro cualquier... al gobierno... de prescin... Bolivia se... contribuc... pitales chi... Antofagasta... contribucion... pacto y de... nérsese cu... ro de 1878;... esta impo... ltando así... solemne res... iones este... sino el mi... añar el... tratado, y... sino contra... onviene, di... en febrero... ncilla: quo... acion y no... riendo de la... ir mañana;... gravar con... que poseen... los capitales... esas empre... nerles como... n minas o... otacion, el... por el 15 al... local que... destinados... diria: nada... de Chile,... impuesto ni... chilenos, que posean... si la con... sencillo es... o de tener... en docu... emplea el... Bolivia con... buen nom... Durante... Antofagasta... tranquilo... nsacion le... ministro de... halla re... concienio... obierno ha... los que la... ar sin repa... cio de sus... manera los... de Bolivia, en toda... con el re... que asiste... on.

negocio con la República Argentina. La cuestion no es ahora, como no lo era entonces, si deseamos o no la guerra con un Estado vecino, si hai o no en la estadada del conflicto internacional intereses materiales de mas o menos importancia. Lo que hoy, como ayer, debemos averiguar es si los derechos de la nacion se hallan o no amenazados por el procedimiento de las autoridades de un pais extranjero, si ha llegado o no para Chile la hora de exigir y de obtener el cumplimiento de obligaciones internacionales violadas con descaro. Este es el único punto de vista digno de las autoridades y de la prensa de Chile; y en presencia de él parece estraña y mezquina toda averiguacion y toda argumentacion respecto de la magnitud de los intereses materiales que son objeto primitivo de la contienda. Los derechos de Chile—derechos inherentes a la soberania nacional o derivados de pactos solemnes,—hé ahí lo que se ventilaba hoy con Bolivia; hé ahí lo que se ventilaba ayer con la República Argentina. Sostener los derechos de la nacion con firmeza, con perseverancia, con energía, con la pluma de la diplomacia, mientras sea posible, con la espada de las batallas, si a ello da lugar la tenacidad provocadora del adversario, hé ahí el deber de los gobernantes chilenos. Toda consideracion propia para apartarlos de este terreno es ociosa y peligrosísima. Los que argumentan con los horrores, los peligros y la pretendida criminalidad de la guerra, lo mismo que los que ponderan la mezquindad del objeto material que ha dado origen al conflicto de derechos entre los dos Estados, se hallan muy lejos del punto de vista de la dignidad nacional, y trabajan, con la mejor fé del mundo sin duda, por colocar frágiles puentes para retiradas vergonzosas de que las naciones tienen tarde o temprano motivos para arrepentirse amargamente. ¿Vamos entonces a la guerra?, se pregunta ahora, como hace dos meses, en tono lastimero. No sabemos si vamos a la guerra, contestamos a esos aflijidos y asustadizos. No sabemos si vamos a la guerra, y deseamos muy sinceramente que no llegemos a ella, aun cuando estamos lejos de adherirnos a la sentimental doctrina que condena como criminal y absurdo ese último recurso de defensa y reivindicacion de las naciones. No sabemos cual será el desenlace; pero sostenemos que es indispensable que marchemos de una vez, con paso seguro y con la frente alta, en el sendero del derecho, que es el del deber internacional. No sabemos si habrá necesidad de apelar a negociaciones o a las armas, a ultimátums perentorios o a la ocupacion militar de la zona antes disputada, a la estipulacion de sólidas garantías o a la abrogacion del tratado de 1874; pero sí podemos decir que nuestros gobernantes traicionarian cruelmente la confianza del pais si abandonaran la cuestion pendiente con Bolivia antes de dejar perfectamente establecido que el derecho de Chile será respetado y que, hoy y en adelante, tendrán todo su vigor las concesiones otorgadas a nuestros conciudadanos y a nuestro comercio en cambio de otras no menos considerables y valiosas hechas por parte de Chile. Se habla todavía de arbitraje y de la necesidad de aceptar este medio de avenimiento, puesto a la moda por la tendencia sentimental y romántica, en que se encuentra Chile por obra del mismo tratado de 1874, cuyas disposiciones invocamos en favor de nuestros conciudadanos establecidos en el litoral boliviano. Pero los que esto proponen y sostienen olvidan que ha pasado la hora de la decision arbitral. A ella pudo recurrirse mientras discutian Chile y Bolivia la legitimidad del impuesto sobre la esportacion del salitre. Desde que Bolivia ha resuelto la cuestion por sí y ante sí; desde que ha trabado embargo en los bienes de la Sociedad Salitrera de Antofagasta, lanzado mandamientos de ejecucion y prision contra los administradores y prohibido la esportacion de salitre, es indudable que ha sacado el negocio del terreno de las medidas conciliadoras y de la composicion amigable y lo ha llevado al de la coaccion y de la fuerza. Seria necesario que hubiese en el gobierno de Chile la voluntad muy decidida de resignarse a la burla sufrida y a la bofetada recibida, para que se estimara como una concesion de alguna importancia y como un síntoma serio de buenas disposiciones de parte de Bolivia el permiso otorgado por las autoridades de Antofagasta para embarcar salitre en un caso especial y bajo fianza. Este acto no compromete en lo menor al gobierno de Bolivia, y en vez de importar apolojia o retractacion, entraña una confirmacion ostentosa de las medidas contrarias al tratado de 1874. El gobierno de Bolivia no ha dado un solo paso hacia atrás, un solo paso que pudiera autorizar a los directores de nuestra politica exterior para vacilar o detenerse en el camino de una enérgica y eficaz reivindicacion. Es posible que las concesiones y las manifestaciones vengyan y que se trate de ganar tiempo, como en ocasiones anteriores; que se pretenda adormecer y ofuscar con frases a nuestra crédula diplomacia, mientras se busca aliados y mientras se afianza la situacion creada en el litoral por la lei de impuesto sobre el salitre. Suponemos que esta táctica antigua y conocida no tomará de nuevo al gobierno y que éste no se dejará apartar con palabras y cortesías del camino de completa reparacion que le señala como el único correctivo su deber de guardian y defensor de los derechos de la nacion chilena.

CRONICA
P. Ramil
DENI
Calle del Cab
JUAN B
O NTRA
Calle de la Viel
472 en 1.ª ha.
METEOLOGIA.—Hecho ayer, a no h por un fresco viento pero casi se hizo llegar despues de l cura.—El dia de fuego.
EL TERMOMETRO có ayer poco mas d 25.—A las 10 A. grado marca 23, h
LAZARETO.—Est variolosos, 6 de viz
MEETING.—Hab blando de un gran que deberá tener l Poderos por abos que el meeting te mente el domingo cacion de los prote Y bien que Metu Y palméston ca le En esta de sujerca Y despues que o Y al saltar y al baj Protocolizarán a lo
Pues bien, sea los protocolos de a y nuestros Palmes que el meeting sol cion de los proto ¿Cuándo vendrá ¿Cómo vendrá? Y todavia por e Problema, nube considerable. Cuando al Cristo do llegaría el día dió: —Ni el Hijo lo y aquél a quien el larlo. Nosotros parodi jélico, diciendo a i rogacion: —Esperad, ign que esperar que i ya habria para ma ras; pero, ya ven publicaciones; tutt el refrán italiano.
RETRETA.—Hé che de hoy tocará l día: 1.º Obertura del 2.º Polparri de 3.º Introduccion etc. 4.º Paso doble.
ANIVERSARIO.—noticiero de la Int pa de que auter; bandera al anivers era del rei de Gre Suecia. Quien no tan solo lo de eris sario a la Mores poco andar, nos ha licio de algun ca sia. Sabiamos que el 4.º hijo del rei J. 21 de enero del 71 duda ha muerto el la tifoida se ha Jorjicito, su prim que lo habrá tocad lio de dos años, cualquier desinter eso encontráramos embanfacion. Pues bien, el su Suecia y Norweg mos dar la noticia Oscar 2.º Fele Noruega, de los 6 dos, nació en 21 d hijo de Oscar 1.º de 1799 y falleci 1859) y de la rein 14 de mayo de 11 do junio de 1876) man) el rei Carl 18 de 1872. Es se fia Guillermo Mi ja de Guillermo, d
CIRCO DE LA VI fia de los señores tará a funcionar domingo próximo. La compañía se funciones liricas e cual cuenta con u aumentado y con a blea. Para estreno de dará un hermoso d aina zarzuela. El drama es el A mercedo siempre tro posteo, y la z Sa Batandran, q mejores recuerdos su gracia y su arg En el drama, la Vega desempeñan Arturo; basta sabe fado por tan sin comprender que se mofo perfecto. No podemos du acija graciosamen compañía pone por luego, el Circo ofe tija; permite asistir lias y señoras, a las pacion indefinible r Oleson. Los precios son portorio es bueno, variados, entre los que son notabilidad cuanto puede desoa to de proteger el ar dables momentos.
NOTABILIDADES tro de pocos días te sotros a los famosos gneses, que con t ocupado los teatru video, Buenos Aire man. Darán algun Felipe y en seguida en Valparaiso. Los carinistas se urvis, tocan en uno barro (ocarrinas), p tir con los mejores t tn o banda. La proe calidades les ha proe iastas, y alguna ve parte de esos elojos Creemos que podi de 15 días.
PAGOS EN LA A ana explicacion so ayer acerca del retaj los presupuestos.— presupuestos estan a motivos que sabrá e aun no ha llegado Sin embargo, por

LA PATRIA.

VALPARAISO, ENERO 24 DE 1879.
EL PUNTO DE VISTA DIGNO DEL PAIS.
No pretendemos desvirtuar el cargo de inconsecuencia que hizo ayer nuestro colega del MERCURIO a los que econduaban la guerra como un crimen cuando se trata de los territorios del sur, y la presentan como una necesidad ahora que se trata de los salitres del norte. Es indudable—y hai en la oportunidad de la leccion algo propio para impresionar vivamente los ánimos,—es indudable que los hechos se han encargado bien pronto de desmentir y de confundir a los que pretendieron reducir una alta cuestion de derecho y honra nacional a la categoría de litijio de parcel mediana, o imaginaron, en virtud de esto, que suprimian la causa del conflicto desacreditando los territorios que eran objeto de la contienda. Creemos, sin embargo, que se produciria una situacion muy desagradable y violenta para el pais exijiendo de esos partidarios de la paz a todo trance en el caso argentino que se sometian, en el caso boliviano y en cualquier otro que se presente en el porvenir, a la tirania de la lógica de un primer desfallecimiento y un primer error. La equidad y el interés nacional aconsejan, por el contrario, que se deje espedito el buen camino a los que se apartaron de él en un momento de debilidad y ofuscamiento. Es de desear, tambien, que en el incidente con Bolivia evitemos cuidadosamente las fórmulas estremas y engarrosas que contribuyeron tanto a perturbar el criterio de los gobernantes en el